

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - ACTA NÚMERO 390/2012 TRESCIENTOS NOVENTA, AÑO  
DOS MIL DOCE.- - - - -

- - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 14 CATORCE DE  
MAYO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE.- - - - -

- - - - -TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- III TERCERO.- - - - -

- - - En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 14 catorce días del mes de mayo del año 2012 dos mil doce, siendo las 09:37 nueve horas con treinta y siete minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción I primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción I primera, 85 ochenta y cinco párrafo 1 primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el artículo 44 cuarenta y cuatro fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los munícipes, la cual es presidida por el **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, Presidente Municipal Interino, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LIC. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL**, y el suscrito Secretario General **LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA**.- - - - -

5059

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Sesión que se celebra bajo el siguiente Orden del Día: - - - - -

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.- - - - -

**II.-** Aprobación del orden del día.- - - - -

**III.-** Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 de abril del 2012.- - - - -

**IV.-** Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones: - - - - -

**V.-** Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.- - - - -

**1.-** Dictamen presentado por los integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Ecología, que tiene por objeto que el Pleno del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el proyecto de declaratoria de área natural protegida de competencia estatal relativa al Área Estatal de Protección Hidrológica "Cerro Viejo – Chupinaya – Los Sabinos" cuyo polígono integra parte del territorio del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, formulado por la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES) del Gobierno del Estado de Jalisco.- - - - -

**2.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Genaro Torres Vidrio, Presidente de la Comisión Edilicia de Administración Pública, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la elaboración de la carta garantía suscrita por el Presidente Municipal Interino, requerida por la Comisión Federal de Electricidad, para eximir al H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, del depósito de garantía por concepto de los contratos de energía eléctrica correspondiente a la tarifa de alumbrado público respecto a los contratos que contienen los domicilios de la colonia centro de esta cabecera municipal.- - - - -

**3.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la celebración del contrato de comodato de fecha 27 de marzo del año 2012, por el plazo de un año de dos bombas tipo tornillo tres vuelos con un diámetro exterior de 1.92 metros y diámetro interior del tubo de 1.22 metros con la Comisión Estatal del Agua (CEA) para la prevención de inundaciones en el Municipio.- - - - -

**4.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por la Regidora María del Pilar Guerrero Barrera, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la aportación de la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) para la

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

implementación del Programa Escuelas de Calidad (PEC) de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal en 83 escuelas de educación básica del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el año 2012.- - - - -

**5.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor José Ángel García Márquez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice las transferencias entre las partidas y/o capítulos correspondientes por la cantidad de \$150,849.90 (CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 90/100 MONEDA NACIONAL), para el pago a la Comisión Estatal del Agua (CEA), por la prestación del servicio de muestreo y análisis de 30 muestras de agua dentro de la Laguna de Cajititlán, que se realizarán 03 servicios de muestreo en todo el año y cada muestreo contempla 10 muestras lo que nos da el total de 30 muestras, así como la celebración el Contrato de Prestación, de conformidad a lo establecido por el diverso numeral 79 fracción III inciso c) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.- - - - -

**6.-** Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, que tiene por objeto que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice al Tesorero Municipal para que integre el cobro de una cuota voluntaria para la Cruz Roja, Delegación Jalisco, en el cobro del impuesto predial, en los términos del convenio que se apruebe para tal efecto.- - - - -

### **VI.- Asuntos Generales.- - - - -**

**1.-** Intervención del Regidor José Mario Morales Gaspar.- - - - -

**2.-** Intervención del Regidor Jaime Humberto Pulido González.-

**3.-** Intervención del Regidor José Ángel García Márquez.- - - - -

**4.-** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la propuesta del aumento del salario a los Médicos de

Urgencias en un 5% cinco por ciento, adscritos a los Servicios de Salud del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- -

5.- Intervención del Regidor Germán Ruiz Martínez.- - - - -

**- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.- - - - -**

**- - - - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el suscrito Secretario General **LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho; que se encuentran presentes, el Síndico Municipal Lic. Dagoberto Calderón Leal y los Señores CC. Regidores: Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, José Guadalupe Ávila Ábrica, Ma. Evangelina Vega Pedroza, José Mario Morales Gaspar, Germán Ruiz Martínez, María Del Pilar Guerrero Barrera, Ricardo Olivares Toscano, José Antonio Contreras Limón, Genaro Torres Vidrio, Fernando Arriero Gutiérrez, David Ureña Contreras, José Ángel García Márquez y Sergio Ángel Macías; se hace del conocimiento al Pleno que la Regidora Sandra González Delgado, presentó excusa en la cual pide que se le justifique su ausencia por motivos de salud, en los términos del artículo 161 fracción III del Reglamento Interior del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 14 catorce de mayo del año 2012 dos mil doce, por lo que el Presidente Municipal Interino declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

**- - - - - SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA- - - - -**

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, somete a consideración y aprobación en votación económica el Orden del Día propuesto.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.**- - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

----- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a aprobación en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 veintisiete de abril del 2012, la cual fue enviada vía correo electrónico para su revisión.- -----

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno.**- -----

----- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a consideración la presentación y lectura de las Iniciativas y Comunicados para la aprobación de los turnos a Comisiones y le pide al Secretario General, dé lectura de las mismas.- -----

- - - Por lo que el suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra, informa que no se presentaron iniciativas para turnos a comisiones.- -----

----- **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, solicita al Secretario General haga la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de los Dictámenes e Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen agendados.- -----

**1)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Dictamen presentado por los integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Ecología, que tiene por objeto que el Pleno del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el proyecto de declaratoria de área natural protegida de competencia estatal relativa al Área Estatal de Protección Hidrológica "Cerro Viejo – Chupinaya – Los Sabinos" cuyo polígono integra parte del territorio del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, formulado por la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES) del Gobierno del Estado de Jalisco.- -----

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.1**, abre el registro de oradores, no habiendo oradores registrados, somete a consideración y a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa de Acuerdo.- -----

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, el Dictamen presentado por los integrantes de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Ecología, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 094/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Ecología respecto del turno que le fue asignado mediante el punto de acuerdo 210/2011/TC, tomado en la sesión ordinaria celebrada el día 14 de diciembre del año 2011, dentro del punto 4, inciso C) del orden del día, relativo a la solicitud formulada mediante el oficio DMAE/805/2011 expedido por el Director de Medio Ambiente y Ecología de este H. Ayuntamiento.- - - - -

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el proyecto de declaratoria de área natural protegida de competencia estatal relativa al Área Estatal de Protección Hidrológica "Cerro Viejo – Chupinaya – Los Sabinos" cuyo polígono integra parte del territorio del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, formulado por la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES) del Gobierno del Estado de Jalisco, en los términos de su estudio técnico justificativo y su programa de aprovechamiento, sin hacer modificación alguna en cuanto al polígono que comprende parte del territorio municipal.- - - - -

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Director de Medio Ambiente y Ecología para que dé seguimiento al procedimiento de la declaratoria del área natural protegida a que se refiere el resolutivo SEGUNDO, para que una vez que sea expedida y publicada la misma, se haga llegar a las dependencias competentes la información y documentos necesarios para cumplir con los objetivos, fines, acciones y responsabilidades a cargo del Municipio.- - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo a la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES) del Gobierno del Estado de Jalisco para su conocimiento, se proceda a la expedición de la declaratoria correspondiente por parte del Ejecutivo del Estado, su publicación en el Periódico Oficial "El

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Estado de Jalisco" y su inscripción en el Registro Público de la Propiedad.-----

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo al Presidente Municipal Interino, a la Dirección General de Ordenamiento Territorial, al Director General de Obras Públicas, al Director de Medio Ambiente y Ecología, a la Dirección de Catastro Municipal y a la Dirección de Patrimonio Municipal para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que hay lugar.-----

**SEXTO.-** Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.-

**2)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Genaro Torres Vidrio, Presidente de la Comisión Edilicia de Administración Pública, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la elaboración de la carta garantía y suscrita por el Presidente Municipal Interino, requerida por la Comisión Federal de Electricidad, para eximir al H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, del depósito de garantía por concepto de los contratos de energía eléctrica correspondiente a la tarifa de alumbrado público respecto a los contratos que contienen los domicilios de la colonia centro de esta cabecera municipal, enlistados en la Iniciativa.-----

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.2**, abre el registro de oradores, no habiendo oradores registrados, somete a consideración y a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa de Acuerdo.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Genaro Torres Vidrio, consistente en los siguientes:-----

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 095/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la elaboración de la carta garantía y posteriormente la suscripción de la misma por el presidente municipal interino, ya que dicha carta garantía la requiere la Comisión Federal de Electricidad, para eximir al H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, del depósito de garantía por

concepto de los contratos de energía eléctrica correspondiente a la tarifa de alumbrado público de los domicilios públicos señalados en el punto PRIMERO DE LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.- - - - -

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, faculta e instruye al Presidente Municipal Interino a que firme la carta garantía, y al Secretario General para que elabore la carta a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO.- - - - -

**TERCERO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Presidente Municipal Interino, Secretario General, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.- - -

**CUARTO.-** Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.- - - - -

**3)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la celebración del contrato de comodato de fecha 27 de marzo del año 2012, por el plazo de un año de dos bombas tipo tornillo tres vuelos con un diámetro exterior de 1.92 metros y diámetro interior del tubo de 1.22 metros con la Comisión Estatal del Agua (CEA) para la prevención de inundaciones en el Municipio.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.3**, abre el registro de oradores, no habiendo oradores registrados, somete a consideración y a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa de Acuerdo.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes: - - - - -

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 096/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración del contrato de comodato de fecha 27 de marzo del año 2012, por el plazo de un año de dos bombas tipo tornillo tres vuelos con un diámetro exterior de 1.92 metros y diámetro interior del tubo de 1.22 metros



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

con la Comisión Estatal del Agua (CEA) para la prevención de inundaciones en el Municipio, las cuales quedarán bajo el control y resguardo de la Dirección General de Obras Públicas de este H. Ayuntamiento para su instalación en el canal de "En Medio" y el denominado "La Cajilota", respectivamente, como medida de prevención contra inundaciones ante el temporal de lluvias del año 2012.- - - - -

**SEGUNDO.-** El Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal Interino, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal en funciones, al Tesorero Municipal y al Director General de Obras Públicas para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el contrato de comodato a que se refiere el resolutivo PRIMERO.- - - - -

**TERCERO.-** En garantía del cumplimiento del contrato de comodato a que se refiere el resolutivo PRIMERO, el Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y afecta las participaciones federales y estatales que le corresponda percibir, facultándose al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado para que, a solicitud de la Comisión Estatal del Agua (CEA) retenga las cantidades necesarias para reponer los bienes recibidos por el Municipio en comodato en caso de incumplimiento del contrato aprobado.- - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, al Director General de la Comisión Estatal del Agua (CEA), al Presidente Municipal Interino, al Tesorero Municipal, al Director General de Obras Públicas y al Director General de Protección Civil y Bomberos para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.- - - - -

**QUINTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - - - -

**4) - - -** El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por la Regidora María del Pilar Guerrero Barrera, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la aportación de la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA

NACIONAL) para la implementación del Programa Escuelas de Calidad (PEC) de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal en 83 escuelas de educación básica del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el año 2012.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.4**, abre el registro de oradores, no habiendo oradores registrados, somete a consideración y a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa de Acuerdo.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por la Regidora María del Pilar Guerrero Barrera, consistente en los siguientes: - - - - -

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 097/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la aportación de la cantidad de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) para la implementación del Programa Escuelas de Calidad (PEC) de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal en las 83 escuelas de educación básica del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el año 2012, seleccionadas por la Dirección de Educación de este H. Ayuntamiento conforme a las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Calidad (PEC).- - - - -

**SEGUNDO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Tesorero Municipal y al Director de Educación para que, en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, lleve a cabo los actos, procedimientos, trámites, transferencias y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes resolutivos en el marco de las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Calidad (PEC).- - - - -

**TERCERO.-** Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo al Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco, al Presidente Municipal Interino, al Tesorero Municipal y al Director de Educación para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.- - - - -

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - - - -

**5)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

presentado por el Regidor José Ángel García Márquez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice las transferencias entre las partidas y/o capítulos correspondientes por la cantidad de \$150,849.90 (CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 90/100 MONEDA NACIONAL), para el pago a la Comisión Estatal del Agua (CEA), por la prestación del servicio de muestreo y análisis de 30 muestras de agua dentro de la Laguna de Cajititlán, que se realizarán 03 servicios de muestreo en todo el año y cada muestreo contempla 10 muestras lo que nos da el total de 30 muestras, así como la celebración del Contrato de Prestación, de conformidad a lo establecido por el diverso numeral 79 fracción III inciso c) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.- - - - -

5064

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el número **V.5**, abre el registro de oradores.- -

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: pide que se haga una certificación oficial de la calidad del agua.- - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz explicó que: en virtud de lo que comentábamos la sesión pasada en cuanto a que ya se echó andar la planta de tratamiento la CEA nos está requiriendo y si ustedes lo checan por ahí lo hace suyo el Director General de Obras Públicas mediante oficio 0880/2012, que está anexo a la Iniciativa, nos está requiriendo este muestreo precisamente para certificar cual es la calidad del agua a través de treinta muestras en tres etapas diferentes, con esto vamos a poder determinar la eficacia de los planes que se están echando andar y poder tener un referente como bien lo dice el Regidor, objetivo y poder tener acciones específicas correctivas si es necesario, o ir revisando el saneamiento de la laguna.- - - - -

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: comenta que la certificación sería de la Comisión, pero me gustaría que fuera una de otra institución, que avalara lo de la Comisión Estatal del Agua.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: explica que tenemos plantas trabajando y van midiendo cómo

es que van avanzando la calidad o no avanzando las mismas plantas, al final lo que se pretende es quitarle la mayor cantidad de contaminantes que han venido desarrollándose; somete a consideración y a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentado por el Regidor José Ángel García Márquez, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 098/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las transferencias entre las partidas y/o capítulos correspondientes por la cantidad de \$150,849.90 (CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 90/100 MONEDA NACIONAL) del Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al presente ejercicio fiscal del año 2012 dos mil doce, de conformidad a lo establecido por el diverso numeral 79 fracción III inciso c) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.- - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Contrato de Prestación de Servicios con la Comisión Estatal del Agua (CEA) a efecto de entregar la cantidad de \$150,849.90 (CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 90/100 MONEDA NACIONAL), única y exclusivamente para la prestación del servicio de muestreo y análisis de 30 muestras de agua dentro de la Laguna de Cajititlán, que se realizarán 03 servicios de muestreo en todo el año y cada muestreo contempla 10 muestras lo que nos da el total de 30 muestras.- - - - -

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal Interino, al Sindico, al Tesorero Municipal y al Secretario General a efecto de que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, suscriban el Contrato de Prestación de Servicios a que se refiere el punto de acuerdo SEGUNDO.- - - - -

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal Interino, al Tesorero Municipal, al Director General Administrativa y/o al Director

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

General de Obras Públicas, en la medida de sus facultades, que realicen todos los actos, movimientos y transferencias correspondientes, tendientes a cumplir en los términos del acuerdo precisado en los resolutivos anteriores.- - - - -

**QUINTO.-** Notifíquense los presentes puntos de acuerdo al Presidente Municipal Interino, al Sindico, al Tesorero Municipal, al Director General Administrativo, al Director General de Obras Públicas, al Director de Ingresos, al Director de Egresos y al Director de Finanzas Municipales para su conocimiento y efectos legales procedentes.- - -

**SEXTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - - - -

**6)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, que tiene por objeto que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice al Tesorero Municipal para que integre el cobro de una cuota voluntaria para la Cruz Roja, Delegación Jalisco, en el cobro del impuesto predial, en los términos del convenio que se apruebe para tal efecto.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a discusión el Dictamen marcado con el número **V.6**, abre el registro de oradores.- - - - -

- - - El Regidor Jaime Humberto Pulido González en uso de la voz: comenta que aunque dice muy claro que es una aportación voluntaria, tenemos que tener presente nuestro Reglamento y para que en un futuro no haya mal interpretaciones diferentes, dice que de aprobarse este dictamen, que quede perfectamente claro que sea solo una sugerencia, que quede perfectamente claro que es solo una aportación voluntaria y que no se vaya hacer ninguna clase de condicionamiento.-

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: comenta que la idea es apoyar a la Cruz Roja, en todos los casos tiene que ser una aportación voluntaria, yo sugería que lo que podíamos hacer era descontarles a todos los servidores públicos por parejo una cantidad y justamente creíamos en lo que usted está señalando que sea una aportación voluntaria.- - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: explica que precisamente se está siguiendo la línea, si ustedes checan la iniciativa, se aprueba la suscripción de un convenio en el cual se establezca el mecanismo clave para poderlo revisar de esta manera, como lo hemos estado pensando con la Tesorería es, que se quede abierta la posibilidad de donar la cantidad que refiera el contribuyente, no hacerlo como en administraciones anteriores, que las aportaciones voluntarias por sistema ya traen una cantidad específica, sino que sea un mecanismo de que el ciudadano a la hora que tenga que hacer su aportación voluntaria pueda decir cinco pesos o un peso y así poderlo determinar, el sistema está sufriendo cambios y es bien sabido por todos, estamos queriendo adelantarnos un poco, suscribir el convenio y poderlo meter al desarrollo del sistema para que sea una cuestión ágil y que no venga predeterminado, sino que esté abierto y a la hora de pagar que sea automáticamente la cantidad y que se vaya al fondo de la Cruz Roja, y a través del convenio establecer los mecanismos para poder hacer las transferencias.- - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: dice que es voluntario en todos los casos, no habiendo más consideraciones al respecto, somete a consideración y a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa de Acuerdo.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, el Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, consistente en los siguientes: - - - - -

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 099/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el dictamen formulado por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto respecto del turno que le fue asignado mediante el punto de acuerdo 082/2012/TC, tomado en la sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril del año 2012, dentro del punto 4, inciso A) del orden del día, relativo al del oficio emitido por el Lic. José Manuel Correa Ceseña, Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual remite el exhorto contenido en el acuerdo legislativo número 1398-LIX-11, a efecto de que el Municipio considere integrar al cobro anual del impuesto predial, una cuota voluntaria de aportación a la Cruz Roja, delegación Jalisco.- - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Tesorero Municipal para que integre el cobro de una cuota voluntaria para la Cruz Roja, Delegación Jalisco, en el cobro del impuesto predial durante el ejercicio fiscal del año 2012.- - - - -

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal Interino, al Secretario General del Ayuntamiento, al Síndico Municipal en funciones y al Tesorero Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, suscriban el convenio correspondiente con la Cruz Roja, Delegación Jalisco, para la entrega de las aportaciones que voluntariamente donen los contribuyentes del Municipio.- - - - -

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la aportación de un donativo por la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) a la Cruz Roja, Delegación Jalisco, con motivo del día internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, facultándose al Tesorero Municipal para que lleve a cabo todos y cada uno de los procedimientos, trámites, movimientos, transferencias y demás actos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo.- - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo al Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, a la Cruz Roja, Delegación Jalisco, al Presidente Municipal Interino, al Síndico Municipal en funciones, al Tesorero Municipal y a las Direcciones de Finanzas y de Contabilidad para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.- - - - -

**SEXTO.-** Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.-

**----- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----**

- - - En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: pregunta a los integrantes del Pleno quién desea hacer uso de la voz en asuntos generales, los Regidores Mario Morales, Jaime Pulido y José Ángel.- - -

**----- PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES -----**

**A)** - - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: pregunta, ¿Por qué después de que se fue su antecesor ya no asiste prensa a las Sesiones de Cabildo? - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: comenta que hoy no es el mejor horario para que asistan y en las demás sesiones vienen dos o tres cámaras de los medios, pero lo importante es que en la época que estamos electoral que no nos permite tampoco hacer muchas cosas, ni anunciar cosas de bombo y platillo, la realidad es que hay muchas cosas que no podemos hacer, ni estar anunciando porque podemos ser sancionados, nada más podemos anunciar los temas de educación, de seguridad y de protección civil, entonces, por eso evidentemente que es una limitante, y lo otro, es muy claro que Alfaro es un personaje muy mediático y lo mío no es mi aspiración como persona ser lo que él es, yo soy así, y si cada uno de nosotros fuéramos mediáticos, pues también tendríamos muy lleno de prensa.-----

**B)** - - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: pregunta, ¿Qué pasa con el presupuesto 2012, como están las partidas y cómo se va distribuir?-----

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: responde que el presupuesto se está ejerciendo, tan es así que cada quincena estamos cobrando y muchas cosas más que están sucediendo, pero le pido al Tesorero que nos de un pequeño corte del estado que guarda la entrada general del proceso de recaudación y la guía central que tenemos del presupuesto con voz informativa.-----

- - - El Tesorero Municipal C. P. C. Juan Partida Morales en uso de la voz: explica que el presupuesto se está ejerciendo, de hecho se aprobó el presupuesto inicial en el mes de noviembre del año pasado, ya en marzo se le hizo la primera modificación, hasta ahora el gasto se viene ejerciendo en línea con la última modificación, seguramente tendremos que hacer alguna otra modificación probablemente este mes para hacer algunos ajustes para adecuar también el presupuesto a la realidad del gasto, nos sentimos relativamente tranquilos en cuanto a como se va moviendo y la idea sería dejar bien provisionada a la próxima administración, particularmente a lo que se refiere a la parte de nómina, la idea es y vamos caminando en ese sentido que tenemos separado buena parte del aguinaldo, tanto la parte que se espera pagar como anticipo de aguinaldo como la parte que se debe de pagar en diciembre, eso ya lo tenemos prácticamente provisionado, y considerando todo el mes de octubre que la primera administración que va a comenzar en octubre, entonces, la desventaja que tienen que



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

es a mitad de un ejercicio presupuestal, la diferencia de esta administración que inicia con enero que es una etapa de recaudación fuerte y octubre no lo es tanto, entonces la idea es dejar provisionado sobre todo la parte de nómina para que la próxima administración pueda operar, el presupuesto de la última modificación de este año fue de \$1,352'000,000.00 (mil trescientos cincuenta y dos millones de pesos 00/100 M. N.), el otro tema que me faltaba tocar es el tema de la recaudación, le diría que vamos bien, quizá un poquito más abajo de lo que yo esperaríamos, estamos haciendo esfuerzos y diseñando estrategias para tratar de subir un poco la recaudación, en el predial vamos arriba cerca de un 10% diez por ciento, el agua está muy en línea con el año pasado que fue un año en el que subimos cerca de un 45% cuarenta y cinco por ciento la recaudación del agua, osea que estamos partiendo de una base bastante fuerte, y en sí la recaudación, un total va arriba también de un 15% quince por ciento, esto es porque ya estamos recibiendo aportaciones federales a un nivel ya más acorde con la población del municipio, cosa que no sucedió el año pasado.- - - - -

5067

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: la pregunta Presidente es porque los dos años pasados se vió mucho movimiento de obra y es lo que llama la atención.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: comenta que le da mucha pena decirlo en frente de este Pleno, pero a la sesión que los convoqué reiteradamente en donde se presentó todo el proyecto de obra pública pues nos hizo usted el favor de no asistir, entonces, ahí fuimos muy puntuales en revisar detalladamente en qué se va gastar la obra pública, con mucho gusto yo le mando una copia de lo que vimos, que tiene que ver exactamente con temas de agua, lo que tenemos de esta administración es para meterlos en temas de agua, incluso salió una publicación del periódico la verdad en esta semana de qué estamos haciendo.- - - - -

### - - - - - **SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

- - - El Regidor Jaime Humberto Pulido González en uso de la voz: comenta que en esta semana ocurrió un hecho que le preocupa particularmente, porque nosotros tenemos que cuidar la embestidura, porque cuando alguien ofende al cuerpo edilicio, pues ofende a la institución completa, comenta que esta semana por un conflicto de

carácter político, la Directora de Servicios Médicos Municipal que es parte de esta administración, insultó no nada más groseramente, sino hasta forzadamente a un integrante del Cabildo, él no lo quiere mencionar y no necesita ninguna defensa, pero lo quiero mencionar porque va trascender, por lo que pido que se le haga por lo menos una amonestación a esta Directora, porque me preocupa que eso vaya creciendo.-----

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: responde que se compromete a hablar con la Doctora, sobre todo para revisar los hechos, y decirle que no es necesario subirle tanto de tono, porque de por sí está la cosa calientita en todos lados como para que le abonemos más aire al fueguito.-----

----- **TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

- - - El Regidor José Ángel García Márquez en uso de la voz: comenta que las contingencias están a la orden del día y Protección Civil, aún cuando no hace algunas propuestas de iniciativas ante el Pleno, pues veo que están requiriendo sobre todo de mochilas, sé que va en apoyo ya de parte del Presidente, pero veo que hay que darles más apoyo de recursos, ya que carecen de más equipo y sobre todo de botas que son elementales para el desempeño de su actividad, así como mochilas que no son otra cosa más que algo semejante como rociadores para tener una idea más clara y que son fundamentales y básicas para todos, por ello pensar un poquito en este equipo y en este grupo, porque todavía faltan 15 días de mayo aproximadamente y pues no los descuidemos, porque en equipo sí andan carentes.-----

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: responde que están por entregarles esta semana ya el equipo nuevo, no se si vienen las mochilas estas, pero si no vienen ayúdanos a cotizarlas y aprovechando que está aquí el Tesorero que es muy sensible para estas cosas, que nos ayudara a ver como podríamos pagar, porque la verdad es que protección civil de Tlajomulco es un equipo impresionante, los puedes ver o quien ha estado cerca de ellos, en cualquier incendio los puede ver como pueden trabajar mañana y noche sin parar y es un equipo excepcional que tiene Tlajomulco, yo he estado muy cerca tratando de apoyar en todo lo que puedo, a veces hasta me cuesta, porque a veces me parece que terminamos por no darles lo que realmente abría que apoyarlos, pero con mucho gusto me sumo a su propuesta y le informo que en esta semana se les

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

estará entregando el equipo nuevo, las botas ya quedan esta semana y el equipo también queda esta semana, faltaría nada más revisar lo de las mochilas.- - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: presenta la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante la cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la propuesta del aumento del salario a los Médicos de Urgencias en un 5% cinco por ciento, adscritos a los Servicios de Salud del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

- - - El Regidor Jaime Humberto Pulido González en uso de la voz: se suma al reconocimiento de los compañeros de Protección Civil y más en estos días que tuvimos dos o tres incendios aquí en el propio municipio y aprovecho para reconocer el trabajo de la Doctora Consuelo que está haciendo con los Servicios Médicos.- - - - -

5068

- - - El Regidor David Ureña Contreras en uso de la voz: dice que está de acuerdo en el aumento a los médicos, que es una buena labor, pero yo también les comenté de los que trabajan en Aseo Público, que la verdad ganan lo mínimo, les pido que revisen el tema porque merecen un aumento.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: contesta que se les aumentó el 5% cinco por ciento al inicio del año, pero vamos a revisar la corrida a ver si puede haber un aumento también para ellos.- - - - -

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio en uso de la voz: comenta que es sin duda un acto que se les reconoce, porque en la zona de urgencias estamos rebasados, pero espero que los de la limpieza también sean favorecidos, porque están expuestos a infinidad de virus y de contagios, ya viene el día del médico y de las enfermeras para que se vean beneficiados no solamente los de urgencias en la nómina.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: somete a consideración y a aprobación en votación económica la anterior Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad de votos del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 100/2012**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la propuesta del aumento del salario a los Médicos de Urgencias en un 5% cinco por ciento, adscritos a los Servicios de Salud del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

**SEGUNDO.-** El Pleno del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal Interino, al Tesorero Municipal y al Director General Administrativo para que, en el orden de sus respectivas facultades y atribuciones, lleven a cabo todos y cada uno de los procedimientos, trámites, movimientos, registros, transferencias y demás actos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo.- - - - -

**TERCERO.-** Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo al Presidente Municipal Interino, al Tesorero Municipal, al Director General Administrativo, a la Directora General de Servicios Médicos Municipales y a las Direcciones de Finanzas y de Contabilidad para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.- - - - -

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - - - -

**- - - - - QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

**A)** - - - El Regidor Germán Ruiz Martínez en uso de la voz: dice que quiere saber si el presupuesto de este año va alcanzar para terminar la obra del panteón de San Sebastián el Grande, porque ya es muy urgente y en un acuerdo que hice con el Señor Enrique Alfaro el dio la orden a David Sánchez y a la Doctora Consuelo de que se hiciera un papel, para que al menos ya se pudieran enterrar cuerpos en el cementerio, porque ya no cabe ni una sola alma en el cementerio viejo, entonces, de esto hace ya casi nueve meses y no hemos tenido ninguna respuesta, y si de perdida si no está la obra, pues aunque sea un papel que den el permiso de poder sepultar personas ahí, porque el panteón está totalmente saturado y pues si el presupuesto alcanza para terminar la obra, pues que se termine, aunque sea la barda perimetral porque faltan unas partes, a ver si obras públicas se puede dar una vuelta para que vean la obra que está inconclusa y que atiendan esas necesidades de San Sebastián.- - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: contesta que revisamos eso y también revisamos lo de la parte presupuestal que es la que nos tiene atorados con esa obra, estamos buscando diferentes opciones todavía y entiendo que también estamos haciendo los trámites de la Secretaría de Salud para poder avanzar.- - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Erik Daniel Tapia Ibarra en uso de la voz: explicó que en cuanto a la barda y la conclusión de la obra, hemos detenido lo de la barda, porque no sé si recuerdan ustedes en cabildo autorizaron una permuta en la que se planeaba incrementar el espacio efectivo del panteón, entonces, a raíz de la necesidad que entendemos que existe, se está tratando de incrementar de otras maneras, tratar de destinar recursos no necesariamente financieros, pero como este tema de la permuta estamos solicitando que quien desee acceder a ese mecanismo en el Código Urbano se puede incrementar el espacio efectivo para los usuarios del panteón.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: dice que de todas maneras lo revisamos con mucho gusto.- - -

- - - El Regidor Germán Ruiz Martínez en uso de la voz: pide que se le ponga atención, porque muchas veces lo he tocado aquí en el Pleno y no avanza.- - - - -

**B)** - - - El Regidor Germán Ruiz Martínez en uso de la voz: comenta que acuden mucho a su domicilio las personas de San Sebastián para comentarle que en el tema del agua, en las fugas y en todo, está habiendo anomalías, hay una persona que se dedica a apagar y a prender los pozos que anda medio mal, porque ha habido varias quejas de él y no se ha puesto en las manos el asunto, para ser exactos es el señor Félix Guzmán, el encargado de apagar y prender los pozos, porque no está a tiempo en su encomienda, pido que se vea el asunto, porque está muy mal.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: se llama Félix, con mucho gusto.- - - - -


- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Interino Alberto Uribe Camacho, da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos, del día 14 catorce de mayo del 2012 dos mil doce; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.- - - - -

  
**C. ALBERTO URIBE CAMACHO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO**

  
**LIC. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

  
**C. JAIME HUMBERTO PULIDO**  
**GONZÁLEZ**

  
**C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA**

  
**C. JOSÉ GUADALUPE ÁVILA ÁBRICA**

  
**C. MA. EVANGELINA VEGA**  
**PEDROZA**


  
**C. JOSÉ MARIO MORALES GASPAR**

  
**C. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ**

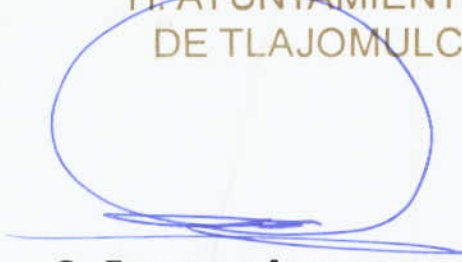
  
**C. MARÍA DEL PILAR GUERRERO**  
**BARRERA**

  
**C. RICARDO OLIVARES TOSCANO**

  
**C. JOSÉ ANTONIO CONTRERAS**  
**LIMÓN**

  
**C. GENARO TORRES VIDRIO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.



**C. FERNANDO ARRIERO  
GUTIÉRREZ**



**C. DAVID UREÑA CONTRERAS**



**C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ**



**C. SERGIO ÁNGEL MACÍAS**



**LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA**

**SECRETARIO GENERAL**

**DOY FE**

5070

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 390 TRESCIENTOS NOVENTA DE LA  
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 CATORCE DE MAYO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE".

**SIN TEXTO**